



## Control interno y prevención del lavado de activos en cooperativas de ahorro y crédito Internal control and prevention of money laundering in savings and credit cooperatives

María Alexandra Niveló-Morejón  
maria.nivelo.52@est.edu.ec

**Universidad Católica de Cuenca, Cuenca, Azuay, Ecuador**  
<https://orcid.org/0009-0000-1676-496X>

María Eliza Flores-Flores  
mefloresf@ucacue.edu.ec

**Universidad Católica de Cuenca, Cuenca, Azuay, Ecuador**  
<https://orcid.org/0000-0002-7348-4523>

### RESUMEN

El lavado de activos es el proceso de ocultar orígenes ilícitos de recursos obtenidos de actividades delictivas, para que parezcan legítimos. El objetivo del estudio es diseñar actividades de control interno para optimizar la identificación y mitigación de riesgos asociados con el lavado de activos en las Cooperativas de Ahorro y Crédito del cantón El Tambo. Se utilizó una metodología no experimental con enfoque mixto. Los resultados mostraron una percepción positiva, sin embargo, se identificaron áreas de mejora, como la consistencia de las auditorías y la claridad de los protocolos. Se propuso un diseño de control interno con acciones específicas como el conocimiento del cliente, la verificación de fuentes de fondos y el monitoreo de transacciones sospechosas. Se concluye que, aunque existen bases sólidas, se requiere fortalecer los controles para mitigar los riesgos de lavado de activos.

**Descriptor:** tributación; impuesto sobre la renta; política arancelaria. (Fuente: Tesoro UNESCO).

### ABSTRACT

Money laundering is the process of concealing the illicit origins of resources obtained from criminal activities to make them appear legitimate. The objective of the study is to design internal control activities to optimise the identification and mitigation of risks associated with money laundering in the savings and credit cooperatives of the canton of El Tambo. A non-experimental methodology with a mixed approach was used. The results showed a positive perception; however, areas for improvement were identified, such as the consistency of audits and the clarity of protocols. An internal control design was proposed with specific actions such as customer knowledge, verification of sources of funds and monitoring of suspicious transactions. It is concluded that, although there are solid foundations, controls need to be strengthened to mitigate the risks of money laundering.

**Descriptors:** taxation; income tax; customs policy. (Source: UNESCO Thesaurus).

Recibido: 03/02/2025. Revisado: 08/02/2025. Aprobado: 18/03/2025. Publicado: 05/04/2025.

**Sección artículos de investigación**



## INTRODUCCIÓN

El lavado de activos es uno de los delitos más complejos y perjudiciales, con impactos sobre el orden socioeconómico interno, el sistema financiero y el desarrollo de las economías a nivel global. Este delito genera un efecto criminógeno que fomenta la proliferación de actividades delictivas. El lavado de activos se distingue por su estrecha vinculación con la criminalidad organizada, puesto que resulta esencial para dar una apariencia de legalidad a los elevados beneficios económicos obtenidos a través de actividades ilícitas. Esta dependencia constituye una de las principales vulnerabilidades de las organizaciones delictivas, pues, al dificultarles el acceso o la reinversión de sus ganancias ilícitas, se puede debilitar sus operaciones e incluso desarticular sus estructuras.

En este contexto, la profesionalización del lavado de activos ha pasado a ser un aspecto esencial de este delito. En la actualidad, su ejecución implica el uso de mecanismos sofisticados, como tecnologías avanzadas y redes informáticas, lo que hace necesario contar con un sistema logístico bien organizado. Para llevar a cabo este proceso, las organizaciones delictivas suelen formar un sector especializado dentro de su estructura o contratar profesionales externos, como abogados, contadores y banqueros, quienes aportan sus conocimientos técnicos para optimizar y legitimar el proceso de lavado de activos (Chanjan & Torres, 2022).

El lavado de dinero es una amenaza global que explota las debilidades de los sistemas financieros, permitiendo el movimiento de grandes sumas de dinero de manera dispersa y difícil de rastrear. Las investigaciones judiciales realizadas en diversas naciones europeas han evidenciado lo fácil que resulta para las organizaciones criminales infiltrarse en estos sistemas, el sector sigue siendo un punto vulnerable en la lucha contra el crimen organizado. Las empresas encargadas de gestionar estas transferencias, en su mayoría, operan a través de agentes autónomos, lo que favorece la manipulación de la información y dificulta la identificación de transacciones complejas. Además, la ausencia de una regulación efectiva en los sistemas alternativos de transferencia, sumada a la integración de actividades no financieras en los establecimientos que gestionan los envíos de dinero, crea un entorno propenso para la legitimación de fondos ilícitos. (Cisneros & Barragán, 2024).

En Colombia, el lavado de activos y la financiación del terrorismo constituyen amenazas graves para la seguridad, estabilidad y desarrollo económico. Estas actividades ilícitas comprometen la integridad del sistema financiero y están relacionadas con delitos de alta magnitud, como el narcotráfico, la corrupción y el terrorismo, amplificando así su impacto negativo en la sociedad. La infiltración de fondos ilícitos en cuentas bancarias, al mezclarse con recursos legítimos, pone en peligro la integridad del sistema financiero, dificultando la detección de transacciones sospechosas. También, la transferencia de dinero hacia países con regulaciones débiles facilita estas operaciones, mientras que la división de grandes sumas en montos pequeños y su dispersión en múltiples cuentas complica aún más el rastreo de los flujos financieros (Mogrovejo-Andrade et al., 2023).

Por su parte en Ecuador, el lavado de activos, entendido como la incorporación de grandes sumas de dinero ilícito en la economía, representa un problema multidimensional con severas implicaciones económicas, sociales y políticas. Este fenómeno fomenta la inflación, distorsiona el comercio y el intercambio de divisas, y crea competencia desleal mediante la constitución de empresas fachada que operan con fondos ilícitos. Estas compañías, al ofrecer productos a precios bajos, perjudican a las pequeñas y medianas empresas legítimas, incrementando el desempleo y debilitando la competitividad del mercado local.

Los efectos de estas prácticas son perceptibles, exacerbando las desigualdades económicas e introduciendo señales engañosas sobre el comportamiento del mercado. En el ámbito financiero, el lavado de activos erosiona la confianza del público en las instituciones, desestabiliza el sistema económico y favorece la creación de burbujas financieras. La operatividad de estos delitos, que suelen concentrarse en zonas fronterizas, ciudades con gran actividad comercial y paraísos fiscales, se ve facilitada por las vulnerabilidades estructurales que existen en Ecuador. Esto genera efectos devastadores, desestabilizando la economía del país, ampliando las brechas sociales y perpetuando un ciclo de desigualdad y desconfianza en las instituciones (Cisneros & Barragán, 2024).



En este sentido, el sistema financiero ecuatoriano enfrenta serios desafíos en la gestión de riesgos asociados al lavado de activos, a pesar de los esfuerzos realizados por los organismos de control para cumplir con las normativas legales. Este fenómeno, contemplado en el Código Orgánico Integral Penal, ha evidenciado que las instituciones financieras del país han sido utilizadas como vehículos para legitimar capitales ilícitos, debido a su rol en la intermediación financiera. Las cooperativas de ahorro y crédito en Ecuador, al igual que en otros países, enfrentan preocupaciones debido a su vulnerabilidad potencial al lavado de dinero y otros delitos financieros. Aunque no todas las cooperativas están involucradas en actividades ilícitas, varias han tenido problemas en este ámbito debido a las deficiencias en la regulación, control y monitoreo de sus operaciones financieras (Palma-De La Cruz & Escobar-García, 2022).

A partir de lo expuesto, se plantea la siguiente pregunta de investigación: ¿cómo optimizar la identificación y mitigación de riesgos asociados al lavado de activos en las cooperativas de ahorro y crédito del cantón El Tambo?

El objetivo del estudio es diseñar actividades de control interno para optimizar la identificación y mitigación de riesgos asociados con el lavado de activos en las Cooperativas de Ahorro y Crédito del cantón El Tambo.

#### Referencial teórico

Las cooperativas de ahorro y crédito tienen una función trascendental en la economía local, proporcionando servicios financieros accesibles a la población. Aunque varían en tamaño, servicios y alcance, todas comparten el objetivo común de fomentar el ahorro, el crédito y la inclusión financiera en la comunidad. Cada cooperativa cuenta con una estructura organizativa adaptada a las necesidades de sus miembros, ofreciendo productos financieros como créditos personales, préstamos para emprendimientos y servicios de ahorro. Su cobertura por lo general es local, atendiendo a pequeños ahorristas, comerciantes y emprendedores, lo que contribuye a la estabilidad económica y al desarrollo de la región (Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, 2024).

#### Análisis de los controles internos desde sus elementos esenciales

El control interno (CI) es un componente de la gestión organizacional, presente en todo tipo de entidades, sin importar su naturaleza o estructura. Su relevancia reside en que resulta indispensable para planificar, organizar y dirigir de manera efectiva. El CI constituye un conjunto de acciones y procedimientos sistemáticos diseñados dentro de una organización para garantizar la coherencia y confiabilidad de la información financiera, fomentando una operación coordinada y eficiente. La importancia del control interno radica en su papel fundamental dentro de la gestión organizacional, pues sin un adecuado sistema de control, resulta imposible planificar, organizar y dirigir de manera efectiva. En este sentido, el control interno consiste en un conjunto de planes y procedimientos interrelacionados que la organización implementa para asegurar la exactitud, confiabilidad y razonabilidad de la información financiera (Pérez-Márquez & Badajoz-Ramos, 2022).

El control interno tiene como objetivos principales garantizar que la empresa cuente con procesos de planificación confiables, así como con información contable y extracontable precisa y veraz. Busca promover el uso eficiente de los recursos disponibles, integrando principios de sostenibilidad y sustentabilidad en las áreas productiva, técnica, empresarial y administrativa. Fomenta el monitoreo continuo de las actividades y tareas definidas por la administración y diseña estrategias orientadas a prevenir o minimizar riesgos mediante controles que detecten desviaciones y establezcan procedimientos adecuados para el diseño y desarrollo de procesos de control (Ibañez & Landin-Proañó, 2024).

La efectividad del control interno depende de un sistema de gestión que impulse el cumplimiento normativo vinculado al trabajo de auditoría. La colaboración entre ambos es esencial para identificar y mitigar los riesgos inherentes a los procedimientos de la organización. Los controles deben ser capaces de detectar y prevenir irregularidades durante la auditoría, sirviendo como una herramienta para garantizar el cumplimiento normativo. Este enfoque integrado promueve la transparencia y refuerza la capacidad de la organización para adaptarse a los desafíos regulatorios (Romero et al., 2024).



Dentro de los modelos de control interno más conocidos destacan, los modelos COSO (*Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission*), COCO (*Canadian Institute of Chartered Accountants*) y MICIL (Modelo Integral de Control Interno para el Sector Público), los cuales resaltan como los más adoptados por las empresas en América. El modelo COSO busca proporcionar un marco integral para la implementación de un sistema de control interno efectivo en las organizaciones. Su objetivo principal es ayudar a las empresas a alcanzar sus metas y objetivos de manera eficiente y confiable, gestionando riesgos y asegurando la integridad de la información financiera, este modelo está compuesto por cinco categorías o componentes que la administración diseña e implementa para asegurar de manera razonable que sus objetivos de control se cumplan. Estos componentes son: el ambiente de control, la evaluación de riesgos, las actividades de control, la información y comunicación, y el monitoreo (Pérez-Márquez & Badajoz-Ramos, 2022).

El modelo COCO tiene como objetivo proporcionar directrices generales para el diseño, implementación, evaluación y reporte de sistemas de control en una organización, aplicables tanto al sector público como al privado. El ciclo de comprensión básica del control, que se presenta en el modelo, consta de cuatro fases: objetivos, compromiso, aptitud, y evaluación y aprendizaje. Estas fases conforman un conjunto de acciones que deben ejecutarse para garantizar que se logren los objetivos de la organización (Catagua-Briones et al. 2023).

El modelo MICIL (Modelo Integrado de Control Interno Latinoamericano) tiene como objetivo crear un entorno de control sólido que permita a la organización operar de manera confiable, minimizar riesgos y optimizar el uso de recursos. Este modelo comprende cinco componentes de control interno organizados en un esquema en el que el ambiente de control actúa como el elemento central. Los componentes incluyen el ambiente de control y trabajo institucional, la evaluación de los riesgos para alcanzar los objetivos, las actividades de control para reducir los riesgos, la información y comunicación para promover la transparencia, y la supervisión interna continua junto con la evaluación externa periódica (Pérez y Badajoz, 2022).

Según Vega-de-la-Cruz & Marrero-Delgado (2021), los elementos del control interno en instituciones financieras están interconectados, formando un sistema integral que garantiza el cumplimiento de los objetivos. En este sentido, el ambiente de control es la base sobre la cual se construyen los demás elementos, definiendo el nivel de disciplina, ética y estructura organizativa que prevalece en la institución. Esto establece una cultura que fomenta el cumplimiento, promoviendo la responsabilidad, la transparencia y la rendición de cuentas en todos los niveles.

Asimismo, las políticas y procedimientos de control son esenciales para garantizar que las directrices de la administración se cumplan de manera efectiva. Estas actividades dependen de datos confiables y actualizados para mitigar los riesgos identificados en la evaluación. Su éxito también está vinculado a la solidez del ambiente de control, que aporta disciplina y valores éticos. El monitoreo refuerza todos los elementos mediante evaluaciones periódicas, asegurando que el ambiente de control, la evaluación de riesgos y las actividades se mantengan efectivos y alineados con los objetivos institucionales.

La evaluación de riesgos en una institución financiera es un proceso sistemático en el que se identifican, analizan y valoran los posibles riesgos a los que la entidad podría estar expuesta, con el fin de gestionar su impacto. Estos riesgos pueden ser de diversas índoles, como financieros, operativos, de mercado, de crédito, legales o regulatorios. El objetivo principal de este proceso es prevenir o mitigar posibles pérdidas, cumplir con las normativas vigentes y asegurar la estabilidad financiera de la institución. Además de identificar y medir los riesgos, la evaluación implica la implementación de controles internos adecuados y estrategias de mitigación, que buscan reducir la probabilidad de que los riesgos se materialicen o, en su caso, minimizar su impacto en el evento de que ocurran (Romero-Vega et al., 2024).

Las **actividades de control** son un componente importante del control interno en las instituciones financieras, por cuanto comprenden las políticas y procedimientos diseñados para garantizar que se logren los objetivos organizacionales, se minimicen los riesgos y se cumpla con las normativas aplicables. Estas actividades incluyen acciones como la segregación de funciones, la autorización y aprobación de transacciones, la reconciliación de registros, la verificación de la exactitud de los datos y la implementación de medidas para prevenir fraudes



o errores. Es fundamental que estas actividades de control sean monitoreadas de manera constante para asegurar su efectividad, permitiendo ajustes cuando sea necesario y adaptándose a los cambios en el entorno y los riesgos de la institución (Calle et al., 2020).

La **información** y la **comunicación** son elementos del control interno que permiten una gestión eficaz de riesgos y el cumplimiento de objetivos. La información se refiere a la recopilación, procesamiento y análisis de datos relevantes para tomar decisiones informadas, como informes financieros y auditorías, que deben ser precisos y oportunos. La comunicación, por su parte, asegura que esta información fluya de manera correcta a todos los niveles de la organización, garantizando que las políticas y procedimientos sean comprendidos y seguidos por todos. Juntas, ambas funciones facilitan el monitoreo de las operaciones, la identificación de riesgos y la adopción de medidas correctivas, asegurando así el cumplimiento normativo y la eficiencia operativa (Parrales et al., 2022).

El monitoreo y supervisión del control interno es un proceso que debe evaluarse de manera periódica para asegurar su efectividad. Esto requiere la implementación de un sistema que permita evaluar en tiempo real el desempeño del sistema de control. Las actividades de supervisión deben realizarse mediante evaluaciones independientes o combinadas. El monitoreo de las transacciones se lleva a cabo de manera constante, garantizando que cada transacción sea registrada, verificada y analizada para detectar posibles irregularidades. De este modo, se establece un control preventivo que permite a la organización reaccionar de manera oportuna ante cualquier riesgo (Mejía, 2020).

#### **Riesgos del lavado de activos y sus dimensiones: un enfoque global para el cumplimiento preventivo**

El lavado de activos es un proceso mediante el cual se busca ocultar el origen ilícito de bienes o recursos, con el propósito de hacerlos parecer legítimos. Este procedimiento involucra tres etapas: primero, la colocación de los fondos en el sistema financiero; luego, la estructuración de transacciones destinadas a dificultar el rastreo de su procedencia; y, la integración de estos recursos en la economía formal, presentándolos como bienes o inversiones que aparentan tener un origen legal. En este sentido, el riesgo de lavado de activos se refiere a la posibilidad de que individuos, empresas o instituciones sean utilizadas, de manera intencional o por negligencia, para facilitar actividades ilícitas, este riesgo trasciende el sistema financiero, afectando también otros sectores de la economía nacional (Casco et al., 2020).

Atender el riesgo de lavado de activos es esencial para proteger la estabilidad económica, la transparencia financiera y prevenir delitos. Todas las estrategias son importantes para mitigar el riesgo; no obstante, siempre se prioriza la más eficiente, por cuanto quienes cometen este tipo de delitos intentan explotar las debilidades presentes en los sistemas judiciales o financieros para llevar a cabo sus actividades ilícitas. Este enfoque requiere de un esfuerzo constante en la mejora de los sistemas de control y vigilancia. Por esta razón, las instituciones supervisadas por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria en Ecuador, tienen un rol fundamental en esta tarea (Palma-De La Cruz & Escobar-García, 2022).

Al respecto, la Ley de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento de Delitos tiene como objetivos principales: a) Identificar la propiedad, posesión, uso, oferta, venta, corretaje, comercio (tanto a nivel nacional como internacional), así como la transferencia gratuita o remunerada, conversión y circulación de activos originados por los delitos contemplados en esta ley, o que sean empleados como medios para cometerlos, con el propósito de aplicar las sanciones correspondientes; b) Detectar la colaboración en la realización de cualquiera de las actividades mencionadas, o su tentativa; identificar la creación de empresas o sociedades utilizadas con fines ilícitos, así como la gestión, financiamiento o asistencia técnica orientada a facilitar dichas actividades, con el fin de imponer las sanciones pertinentes; y c) Implementar las medidas necesarias para recuperar los activos obtenidos de los delitos previstos en esta ley, cometidos en Ecuador, que se encuentren fuera del país (Asamblea Nacional, 2024).

En este sentido, los elementos para la prevención y administración del riesgo de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y otros delitos son un conjunto integrado de políticas, herramientas y prácticas orientadas a gestionar estos riesgos de manera estructurada y conforme a los estándares normativos, estos elementos incluyen políticas claras,



infraestructura tecnológica para detectar actividades sospechosas, una cultura organizacional basada en el cumplimiento y programas de capacitación continua. Estos componentes trabajan en conjunto para fortalecer la transparencia y mitigar los riesgos, promoviendo confianza y seguridad en el sector financiero (Heredia, 2021).

La Asamblea Nacional (2024), señala que la prevención del lavado de activos consiste en la implementación estratégica y selectiva de técnicas especializadas y principios de gestión orientados a reducir las probabilidades de que se materialicen actividades ilícitas. Este proceso busca disminuir la ocurrencia de eventos fraudulentos, y mitigar las consecuencias negativas derivadas de estos actos. Para ello, se emplean medidas como la identificación de vulnerabilidades específicas y la evaluación constante de los riesgos potenciales.

Dentro de este marco, las actividades sospechosas relacionadas con el lavado de activos son aquellas transacciones que presentan características inusuales, carecen de una justificación económica o legal, o exhiben una complejidad innecesaria. Estas operaciones, debido a su magnitud, falta de regularidad, rapidez en su ejecución o complejidad injustificada, se desvían de las normas y prácticas comunes, lo que incrementa la sospecha de que se busca ocultar la procedencia ilícita de los fondos. La identificación temprana de estas actividades es decisiva para prevenir el lavado de dinero y cumplir con las regulaciones de prevención de delitos financieros (Casco et al., 2020).

En el contexto ecuatoriano, existen diversas normativas orientadas al combate contra el lavado de activos. Una de las más relevantes es el Reglamento a la Ley de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos, que en su artículo 9 designa a la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera como la autoridad principal en la prevención de estos delitos, encargada de emitir políticas públicas y regulaciones específicas.

Por su parte, el artículo 11 asigna a la Unidad de Análisis Financiero y Económico (UAFE) la responsabilidad de recopilar información, elaborar informes y ejecutar estrategias nacionales contra el lavado de activos, otorgándole autonomía operativa y financiera. Por su parte el artículo 16 establece que diversas instituciones, como las superintendencias, el SRI y la Policía Nacional, entre otras, deben crear unidades complementarias dedicadas a la prevención del lavado de dinero y reportar las operaciones inusuales a la UAFE, conforme a las normativas vigentes (Unidad de Análisis Financiero y Económico, 2023).

## MÉTODO

Este trabajo de investigación empleó una metodología no experimental, caracterizada por la ausencia de manipulación intencional de las variables. En este tipo de estudio, las variables independientes no se modificaron para evaluar su influencia en otras variables. El principal objetivo fue observar y medir los fenómenos tal como ocurrieron en su entorno natural, para luego proceder a su análisis (Vizcaíno-Zúñiga et al., 2023). Se optó por este enfoque debido a que el propósito era analizar los fenómenos en su contexto original, ya que la variable independiente ya se había producido y no era posible modificarla ni controlarla de forma directa.

En cuanto al enfoque metodológico, se utilizó un enfoque mixto, el cual integró dos orientaciones complementarias: el cuantitativo y el cualitativo. Según Tashakkori y Creswell (2007), este enfoque permitió al investigador recopilar, analizar y combinar datos de ambos métodos para obtener una comprensión más completa de los fenómenos estudiados. La importancia de esta elección radica en la capacidad de combinar la objetividad y precisión de los datos cuantitativos con la profundidad contextual y subjetiva proporcionada por los datos cualitativos (Guelmes-Valdés & Nieto-Almeida, 2015).

El alcance descriptivo de la investigación se caracterizó por partir del conocimiento previo de las características del fenómeno estudiado. Su principal objetivo fue exponer de manera detallada los aspectos presentes en un grupo específico, lo que permitió profundizar en la descripción de la problemática. Se optó por este alcance debido a que ya se disponía de información sobre las características del fenómeno, lo que facilitó enfocar la investigación en ofrecer una descripción minuciosa de los elementos presentes en el grupo seleccionado, realizando un análisis más claro y estructurado, sin la necesidad de explorar variables desconocidas o aplicar intervenciones experimentales (Vázquez, 2024).



El universo de estudio de la investigación estuvo conformado por cinco cooperativas de ahorro y crédito ubicadas en el cantón El Tambo. El propósito de incluir a todas estas instituciones fue analizar la efectividad de los controles internos existentes en cada una de ellas, dentro del marco de la auditoría de cumplimiento, con el objetivo de identificar y mitigar los riesgos asociados al lavado de activos.

Para abordar de manera integral el análisis de la efectividad de los controles contra el riesgo de lavado de activos, se emplearon diversos métodos en este trabajo de investigación:

- **Método analítico-sintético:** Permitted descomponer el fenómeno en sus elementos más fundamentales y, luego, reconstruirlo para comprender sus interrelaciones y su impacto en el contexto general.
- **Método inductivo-deductivo:** Permitted partir de la observación de casos específicos, de los cuales se extrajeron conclusiones generales, y aplicar teorías existentes para analizar casos particulares y validar hipótesis.
- **Método estadístico:** Se utilizó para analizar los datos, identificando patrones y relaciones entre variables, lo que garantizó la precisión, la objetividad y la validez de los resultados obtenidos.
- **Método sistémico:** Permitted realizar un análisis más completo de los fenómenos, abordando la complejidad de las interacciones entre las partes.

También se utilizaron herramientas como la revisión documental, que permitió obtener información relevante a partir de fuentes secundarias, y la encuesta, que proporcionó datos primarios de manera directa de los actores involucrados en la implementación de los controles.

En este contexto, el objetivo principal de la encuesta fue recolectar datos que permitieran analizar los controles internos y el cumplimiento normativo en las cooperativas de ahorro y crédito del cantón El Tambo. Para ello, se diseñó una encuesta compuesta por 20 preguntas cerradas, orientadas a obtener información clara y precisa sobre las prácticas y procedimientos establecidos en estas instituciones. La encuesta fue dirigida a los funcionarios de las cooperativas de ahorro y crédito del cantón, y los datos fueron recopilados de manera digital a través de la red social WhatsApp.

## RESULTADOS

A continuación, se exponen los resultados de la encuesta aplicada a los empleados de las cooperativas de ahorro y crédito del cantón El Tambo. Estos resultados brindan una perspectiva detallada sobre varios aspectos fundamentales de las cooperativas, ofreciendo datos relevantes para el análisis y la toma de decisiones.

Control de lavado de activos - Identificación de vulnerabilidades: la mayoría de los encuestados 92% considera que en la cooperativa de ahorro y crédito en la que labora cuentan con un sistema de controles internos para prevenir el lavado de activos, y las auditorías internas tienen un impacto importante 64% o moderado 28% en la identificación de vulnerabilidades. Sin embargo, un pequeño porcentaje 4% opina que la contribución de las auditorías es limitada o no tiene claridad sobre su efectividad. Estos resultados indican una fuerte percepción de la importancia de los controles internos, aunque también indica que algunos participantes podrían necesitar mayor claridad sobre el alcance y la efectividad de las auditorías internas.

Sistema de monitoreo - Efectividad de los controles: la mayoría de los encuestados 76% reportan que su cooperativa tiene un sistema de monitoreo continuo para detectar transacciones sospechosas relacionadas con el lavado de activos, lo cual implica tener un enfoque constante y proactivo. En cuanto a la efectividad de los controles internos, el 64% de los participantes los consideran muy efectivos, lo que refleja una percepción positiva sobre la capacidad de estos controles para mitigar los riesgos asociados al lavado de activos. Sin embargo, un porcentaje importante 36% cree que los controles son efectivos, aunque no robustos para considerarlos muy efectivos. Esto podría indicar áreas de mejora en la implementación o la percepción de los controles existentes.



Frecuencia de revisión de procedimientos - Identificación de áreas principales: gran parte de los encuestados 96% asegura que los procedimientos y controles internos relacionados con el lavado de activos se revisan al menos dos veces al año. Solo un pequeño porcentaje 4% afirma que estos procedimientos no se actualizan. En cuanto a las auditorías de cumplimiento, el 72% de los participantes considera que se enfocan en áreas como la identificación de clientes y el monitoreo de transacciones, lo que refleja una alta percepción de efectividad en las auditorías. Sin embargo, el 24% opina que no todas las áreas son cubiertas, y un 4% no tiene claridad al respecto, lo que implica que puede haber aspectos a mejorar en la cobertura y transparencia de las auditorías.

Unidad encargada de la prevención de lavado de activos - Políticas definidas sobre el riesgo de lavado de activos: el 64% de los encuestados señala que su cooperativa cuenta con una unidad específica dedicada a la prevención del lavado de activos. Sin embargo, un 24% menciona que dicha unidad está integrada con otras funciones, lo que evidencia una falta de especialización en la prevención del lavado de activos. Un pequeño porcentaje 12% indica que no existe una unidad dedicada a esta tarea. En cuanto a las políticas sobre la identificación y reporte de actividades sospechosas, 56% de los encuestados considera que estas políticas están definidas, lo que refleja un enfoque estructurado. Sin embargo, el 36% considera que las políticas no están claras, y un 8% afirma que no existen políticas claras en este ámbito.

Controles evaluados por auditores - Efectividad de control de riesgos: la mayoría de los encuestados 76% asegura que los controles internos son evaluados de forma regular, lo que indica un proceso constante de revisión. Sin embargo, un 24% señala que la evaluación es esporádica, lo que podría afectar su efectividad a largo plazo. En cuanto a la efectividad, el 76% considera que los controles ayudan a reducir los riesgos de lavado de activos, mientras que un 16% cree que su impacto es moderado y un 8% opina que es limitado. En general, los controles son percibidos como efectivos, aunque algunos aspectos podrían mejorarse.

Auditorías internas periódicas - Clasificación del riesgo en las cooperativas de ahorro y crédito: según los resultados, el 80% de los encuestados afirma que la cooperativa realiza auditorías internas periódicas de manera regular para asegurar el cumplimiento de las normativas sobre lavado de activos. No obstante, el 16% señala que las auditorías son esporádicas, lo que podría generar inquietudes sobre la consistencia en la evaluación de los controles. Respecto a la clasificación del riesgo de lavado de activos, el 40% de los participantes considera que el riesgo es alto, el 36% lo califica como moderado y el 24% lo ve como bajo (ver tabla 1).

**Tabla 1.** Frecuencia de las auditorías y clasificación de los riesgos en las cooperativas.

¿Auditorías internas periódicas?	¿Clasificación del riesgo en las cooperativas de ahorro y crédito?			Total
	Alto	Moderado	Bajo	
Sí, de manera regular	9	5	6	20
Sí, son esporádicas	1	3	0	4
No lo sé	0	1	0	1
Total	10	9	6	25

NOTA. La tabla refleja la relación entre la clasificación del riesgo en las COOP de ahorro y crédito y la frecuencia de las auditorías internas, proporcionando una visión general de cómo se manejan los riesgos en la organización.

Acciones ante casos de lavado de activos - Riesgos más relevantes en el lavado de activos: el 60% de los encuestados confirma que existen protocolos claros para enfrentar casos de lavado de activos, mientras que el 36% considera que los protocolos están definidos y no tan claros. Solo el 4% indica que no hay protocolos. En cuanto a los riesgos más importantes, el 64%





destaca las transacciones sospechosas como el mayor riesgo, el 28% señala el riesgo de clientes no verificados, y el 8% menciona la falta de capacitación del personal. Esto muestra que la principal preocupación es la identificación de transacciones sospechosas.

Capacitación sobre la prevención de lavado de activos - Cumplimiento de normas y medidas: según los resultados, el 64% de los encuestados asegura que el personal recibe capacitación periódica sobre la prevención del lavado de activos de manera regular, mientras que el 36% menciona que la capacitación es esporádica. En cuanto al cumplimiento de las regulaciones locales e internacionales sobre lavado de activos, el 76% de los participantes considera que se cumplen, mientras que el 20% opina que se cumplen de forma parcial. Solo un 4% cree que no se cumplen. A pesar de que existe una alta percepción de cumplimiento, aún hay un pequeño porcentaje que considera que el cumplimiento de las normativas podría mejorarse (ver tabla 2).

**Tabla 2.** Cumplimiento normativo y frecuencia de capacitaciones en las cooperativas.

¿Capacitación sobre la prevención de LA?	¿Cumplimiento de normas y medidas?			Total
	Se cumplen	Se cumplen de forma parcial	No se cumplen	
Sí, de forma regular	14	2	0	16
Sí, de forma esporádica	5	3	1	9
Total	19	5	1	25

Nota. La tabla muestra la relación entre la frecuencia de la capacitación sobre la prevención en lavado de activos y el nivel de cumplimiento de las normas y medidas establecidas por parte de los empleados de las COOP de ahorro y crédito.

Nivel de compromiso contra el lavado de activos - Cooperación interdepartamental contra el lavado de activos: el 84% de los encuestados considera que el nivel de compromiso de la alta dirección de la cooperativa en la implementación de medidas contra el lavado de activos es muy bueno, mientras que el 16% lo califica como bueno o regular. Esto refleja una percepción generalizada de que la alta dirección está comprometida con la lucha contra el lavado de activos. En cuanto a las mejoras necesarias para fortalecer los controles y la prevención del lavado de activos, se destacan áreas relacionadas con mejorar la capacitación y reforzar los protocolos de monitoreo de transacciones sospechosas, lo que evidencia que, a pesar del compromiso de la alta dirección, aún existen oportunidades para mejorar las prácticas preventivas dentro de la cooperativa.

Barrera para implementar controles: el 40% de las respuestas destacan la falta de recursos financieros como la principal barrera para implementar controles efectivos contra el lavado de activos, esta situación refleja una limitación en términos de presupuesto y capacidad de inversión. De manera similar, otro 40% señala la falta de conocimiento y capacitación. Un 12% menciona otros factores, lo que podría implicar problemas adicionales no detallados, mientras que un 8% resalta la falta de apoyo institucional, lo que indica que la cooperación de las entidades también es insuficiente.

Cooperación entre las áreas en su cooperativa para prevenir el lavado de activos: El 76% de las respuestas califican la cooperación entre las áreas de auditoría, control interno y cumplimiento como muy buena, lo que expone una colaboración sólida y efectiva en la prevención del lavado de activos dentro de la cooperativa. Un 12% la considera buena, lo que indica que, aunque la cooperación es adecuada, aún hay espacio para mejorar la coordinación entre los departamentos. Otro 12% la evalúa como regular, lo que señala que, aunque existe cooperación, esta podría ser más eficiente o fluida, hay algún nivel de colaboración interdepartamental, aunque con áreas para optimizar.



Actividades de control interno para la prevención del lavado de activos en las cooperativas de ahorro y crédito del cantón El Tambo

Esta sección tiene como objetivo principal diseñar actividades de control interno adaptadas a las necesidades específicas de las cooperativas de ahorro y crédito del cantón El Tambo. A través de estas actividades, se busca optimizar los procesos de identificación y mitigación de riesgos, contribuyendo al cumplimiento normativo y el fortalecimiento de la cultura de prevención dentro de estas entidades. De esta forma, se aspira a crear un entorno seguro y confiable tanto para las cooperativas como para sus socios, protegiendo la integridad del sistema financiero local (ver figura 1).



**Figura 1.** Áreas de análisis de la efectividad de controles internos. Nota. La figura representa las áreas esenciales involucradas en el control interno de las cooperativas de ahorro y crédito. Elaboración. Los autores.

**Tabla 3.** Actividades de control interno en las cooperativas de ahorro y crédito del cantón El Tambo, para prevenir riesgos de lavado de activos.

Área	Actividad	Descripción	Responsable
Área de Atención al Socio	Proceso de conocimiento del cliente	Solicitar y verificar documentos de identificación válidos, dirección y la fuente de los fondos del socio para asegurarse de su legitimidad.	Departamento de Captación de Socios
	Evaluación de socios de alto riesgo	Clasificar a los socios según su perfil financiero y de riesgo, considerando factores como actividad económica y antecedentes.	Departamento de Cumplimiento
	Monitoreo de transacciones sospechosas	Detectar patrones inusuales o inconsistentes con el perfil del socio, como depósitos grandes o transacciones internacionales sin justificación.	Departamento de Tecnología y Seguridad de la Información

Comentado [EF1]:



	Suspensión de transacciones sospechosas	de	Suspender transacciones sospechosas mientras se investiga la legitimidad de las operaciones, para prevenir posibles actividades ilícitas.	Departamento de Cumplimiento
	Archivado documentos	de	Mantener archivos actualizados y completos de los documentos de identificación y las pruebas de los fondos del socio, en cumplimiento con la normativa.	Departamento de Captación de Socios / Departamento de Archivo
<b>Área de Captación de Ahorros</b>	Verificación de la fuente de fondos	de	Verificar la fuente de los fondos depositados en las cuentas de ahorro, para depósitos grandes o frecuentes, solicitando documentación de respaldo.	Departamento de Captación de Ahorros
	Control de depósitos efectivo	de en	Limitar y monitorear los depósitos en efectivo, solicitando la justificación correspondiente para montos inusuales o no explicados.	Departamento de Captación de Ahorros
	Monitoreo de depósitos internacionales	de	Controlar y revisar los depósitos internacionales, en especial aquellos provenientes de países con alto riesgo de lavado de activos.	Departamento de Tecnología y Seguridad de la Información
	Revisión de perfiles de ahorristas		Realizar análisis periódicos sobre el comportamiento de los ahorristas y la coherencia de sus transacciones con el perfil de riesgo evaluado.	Departamento de Cumplimiento
	Auditoría de actividades de captación	de de	Ejecutar auditorías internas periódicas sobre las actividades de captación para identificar cualquier irregularidad o patrón sospechoso.	Departamento de Auditoría Interna
<b>Área de Créditos y Préstamos</b>	Proceso de conocimiento del cliente en créditos	de	Solicitar información adicional para conocer a fondo a los solicitantes de crédito, asegurando que la fuente de los fondos sea legítima y clara.	Departamento de Créditos y Préstamos
	Evaluación de créditos de alto riesgo	de	Implementar una evaluación más rigurosa para los solicitantes de crédito clasificados como de alto riesgo.	Departamento de Cumplimiento
	Monitoreo de pagos anticipados	de	Revisar y verificar los pagos anticipados o pagos no solicitados en los créditos, para asegurarse de que no estén relacionados con intentos de lavado.	Departamento de Créditos y Préstamos
	Verificación de la finalidad del crédito		Confirmar que el destino del crédito solicitado sea coherente con la actividad económica del solicitante y que no esté vinculado a actividades ilícitas.	Departamento de Créditos y Préstamos



	Reportes a la uif sobre créditos sospechosos	Reportar a la Unidad de Inteligencia Financiera cualquier solicitud de crédito o transacción relacionada con actividades sospechosas o inusuales.	Departamento de Cumplimiento
<b>Área de Tesorería</b>	Monitoreo de transacciones internacionales	Supervisar las transacciones internacionales de entrada y salida de fondos, en especial aquellas relacionadas con países de alto riesgo.	Departamento de Tesorería
	Control de flujos de efectivo	Implementar y revisar controles sobre los flujos de efectivo, asegurando que todas las transacciones sean legítimas y estén justificadas.	Departamento de Tesorería
	Revisión de movimientos de fondos críticos	Realizar un análisis de los movimientos de fondos relacionados con actividades de alto riesgo, como pagos a paraísos fiscales o personas vinculadas a delitos financieros.	Departamento de Tesorería
	Auditoría de fondos de tesorería	Ejecutar auditorías periódicas en los fondos de tesorería para garantizar que las operaciones no sean utilizadas para el lavado de activos.	Departamento de Auditoría Interna
	Reporte de operaciones sospechosas	Reportar a la UIF cualquier operación de tesorería que sea sospechosa, siguiendo el procedimiento de alerta y reporte definido por la normativa.	Departamento de Cumplimiento
<b>Área de Riesgos</b>	Evaluación del perfil de riesgo de socios	Evaluar de forma continua el perfil de riesgo de los socios, tomando en cuenta su comportamiento financiero y el tipo de transacciones que realizan.	Departamento de Riesgos
	Monitoreo de transacciones de alto riesgo	Realizar un monitoreo continuo de las transacciones de alto riesgo, como transferencias internacionales o movimientos financieros que exceden los límites establecidos.	Departamento de Tecnología y Seguridad de la Información
	Revisión de políticas de riesgo	Revisar y actualizar las políticas internas sobre la identificación y mitigación de riesgos relacionados con el lavado de activos.	Departamento de Riesgos
	Implementación de tecnología para control de riesgos	Implementar tecnologías avanzadas de monitoreo y análisis de riesgos que ayuden a detectar patrones de lavado de activos a tiempo.	Departamento de Tecnología y Seguridad de la Información
	5. Capacitación en gestión de riesgos	Capacitar al personal sobre los nuevos riesgos emergentes en	Departamento de Capacitación



	emergentes		el ámbito del lavado de activos y el terrorismo financiero, con foco en su detección temprana.			
<b>Área de Recursos Humanos</b>	Verificación de antecedentes de empleados	de	Realizar una exhaustiva verificación de antecedentes de todos los empleados antes de su contratación, en cargos clave.	Departamento de Humanos	de	Recursos
	Capacitación en prevención de lavado de dinero	de	Proporcionar formación continua al personal sobre los riesgos del lavado de dinero, las mejores prácticas y la normativa local e internacional.	Departamento de Humanos	de	Recursos
	Revisión de comportamiento del personal	de	Monitorear el comportamiento del personal para detectar signos de comportamientos irregulares que puedan estar asociados con el lavado de activos.	Departamento de Humanos	de	Recursos
	Implementación de códigos de ética y conducta		Establecer un código de ética que incluya políticas claras sobre la prevención del lavado de activos y las consecuencias por violar estas políticas.	Departamento de Humanos	de	Recursos
	Auditoría interna de personal		Realizar auditorías internas para detectar posibles irregularidades o comportamientos sospechosos en el personal que maneja información sensible.	Departamento de Interna	de	Auditoría

Nota. La tabla presenta una serie de indicadores de desempeño para asegurar el cumplimiento efectivo en diversas áreas dentro de las cooperativas de ahorro y crédito.

## CONCLUSIONES

El lavado de activos es una amenaza global compleja que afecta la estabilidad económica y el sistema financiero, también promueve la criminalidad organizada, debilitando las economías a través de actividades ilícitas como el narcotráfico y el terrorismo. El lavado de activos afecta la integridad del sistema financiero, también tiene impactos negativos en la economía en general, promoviendo prácticas ilícitas, generando desigualdad y debilitando la competitividad del mercado.

A nivel mundial y local, las organizaciones criminales utilizan métodos sofisticados para ocultar el origen ilícito de los fondos, lo que hace necesario que los sistemas de control y las instituciones financieras implementen medidas robustas para prevenir y mitigar este tipo de delitos.

Las cooperativas de ahorro y crédito deben contar con un sistema de control interno efectivo y estrategias claras para detectar y mitigar el lavado de activos. La implementación de actividades de control como la evaluación de riesgos, la capacitación continua del personal, y la supervisión constante de las transacciones son claves para evitar que estas instituciones sean utilizadas como vehículos para la legitimación de fondos ilícitos.

La prevención del lavado de activos es esencial para proteger la estabilidad económica y garantizar la transparencia financiera. Para ello, es necesario implementar estrategias especializadas, como la identificación de vulnerabilidades, la evaluación constante de riesgos y el fortalecimiento de los sistemas de control. Estas acciones permiten mitigar las actividades ilícitas y las consecuencias negativas que pueden generar, mejorando la seguridad en el sistema financiero y promoviendo la confianza en la economía.



La lucha contra el lavado de activos requiere un enfoque integral que combine políticas claras, herramientas tecnológicas y una cultura organizacional enfocada en el cumplimiento de normas. Además, es fundamental la cooperación entre diversas instituciones, como la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, la UAFE y otras entidades del Estado, para asegurar la implementación efectiva de las normativas y la detección temprana de actividades sospechosas, lo que contribuye a prevenir el lavado de dinero y el financiamiento de delitos.

Los resultados de la encuesta aplicada a los empleados de las cooperativas de ahorro y crédito del cantón El Tambo revelan una percepción positiva sobre los esfuerzos en la prevención del lavado de activos, también destacan áreas que requieren atención y mejora. La mayoría de los encuestados considera que existen sistemas de control internos sólidos, auditores regulares y procedimientos claros para enfrentar casos de lavado de activos. Sin embargo, algunos participantes indican que las auditorías no siempre son consistentes o que los protocolos no son claros, lo que podría generar áreas de vulnerabilidad en la gestión de riesgos.

Es así que en el contexto específico de las cooperativas de ahorro y crédito del cantón El Tambo, se ha identificado que, a pesar de contar con sistemas de control internos en su mayoría sólidos con un 92%, existen áreas que aún requieren mejoras significativas. Los resultados de la encuesta reflejan una percepción mayoritaria de que las cooperativas están adoptando medidas para prevenir el lavado de activos. En particular, un 64% de los encuestados considera que las auditorías internas tienen un impacto importante o moderado en la identificación de vulnerabilidades. Por otro lado, el 76% asegura que su cooperativa tiene un sistema de monitoreo continuo para detectar transacciones sospechosas. Sin embargo, un 24% de los encuestados señala que los controles internos no son robustos o claros, lo que indica que hay margen para fortalecer su efectividad.

En cuanto a la frecuencia de revisión de procedimientos, un 96% de los participantes afirma que estos son revisados al menos dos veces al año. No obstante, un 4% señala que los procedimientos no se actualizan, lo que propone la necesidad de asegurar que la revisión de procedimientos sea más consistente y detallada. De igual manera el 64% de los encuestados reporta que su cooperativa tiene una unidad específica para la prevención del lavado de activos, aunque un 24% indica que esta unidad está integrada con otras funciones, lo que podría diluir su efectividad, mientras que el 12% manifiesta que su cooperativa no cuenta con una unidad específica o no lo sabe. Asimismo, un 56% de los encuestados cree que las políticas sobre la identificación y reporte de actividades sospechosas están definidas, por el contrario, el 36% considera que estas políticas necesitan más claridad y el 8% considera que las políticas no son claras en lo absoluto.

La capacitación sobre prevención de lavado de activos es otra área vital. Un 64% asegura que el personal recibe capacitación periódica, un 36% indica que esta capacitación es esporádica, lo que puede impactar la eficacia de las acciones preventivas. Además, un 76% de los encuestados considera que las cooperativas cumplen con las normativas locales e internacionales. La cooperación interdepartamental es evaluada de forma positiva, con un 76% de los encuestados considerando que la colaboración entre auditoría, control interno y cumplimiento es muy buena. Sin embargo, un 12% manifiesta que la coordinación podría mejorar, lo que destaca la importancia de optimizar esta cooperación para fortalecer la gestión del riesgo.

En relación con las barreras para implementar controles, un 40% señala la falta de recursos financieros como la principal limitación, mientras que otro 40% menciona la falta de conocimiento y capacitación por otro lado el 20% sostiene que otros son los limitantes a la hora de implementar controles. Estas barreras deben ser abordadas para mejorar la capacidad de las cooperativas para prevenir el lavado de activos. En conclusión, aunque las cooperativas de ahorro y crédito en el cantón El Tambo han hecho avances importantes en la implementación de controles internos, existen áreas que requieren atención continua, de manera especial en la claridad de los procedimientos, la consistencia de las auditorías y la capacitación periódica del personal. El diseño de actividades de control interno debe enfocarse en optimizar estas áreas críticas para fortalecer la prevención del lavado de activos y, así, garantizar una mayor seguridad y transparencia en el sistema financiero local.



De esta manera la presente investigación ha permitido identificar la necesidad de diseñar actividades de control interno específicas y optimizadas para mejorar la identificación y mitigación de los riesgos asociados con el lavado de activos en las Cooperativas de Ahorro y Crédito del cantón El Tambo. A través de los resultados obtenidos, se evidencia que, aunque existen controles internos básicos en funcionamiento, aún persisten áreas de vulnerabilidad, como la falta de claridad en algunos procedimientos, la escasa frecuencia en las capacitaciones y la necesidad de mejorar la efectividad de las auditorías internas. Por lo tanto, el diseño de actividades de control interno debe enfocarse en fortalecer la capacitación continua del personal, garantizar la actualización regular de los procedimientos y protocolos, y optimizar la colaboración interdepartamental. Estas acciones permitirán mitigar los riesgos de lavado de activos, también asegurar la transparencia y la confianza en las operaciones financieras de las cooperativas, se enfatiza la importancia de la colaboración entre distintos departamentos, como cumplimiento, auditoría interna, tesorería, riesgos y recursos humanos, para garantizar la efectividad de los controles, contribuyendo al fortalecimiento de la estabilidad económica y la integridad del sistema financiero en la región.

#### FINANCIAMIENTO

No monetario

#### CONFLICTO DE INTERÉS

No existe conflicto de interés con personas o instituciones ligadas a la investigación.

#### AGRADECIMIENTOS

A la Maestría en Contabilidad y Auditoría de la Universidad Católica de Cuenca por su permanente compromiso con la investigación científica, la cual representa una valiosa contribución al Plan Nacional de Desarrollo del Ecuador. Este esfuerzo constante fortalece el conocimiento académico y apoya el progreso del país.

#### CONTRIBUCIÓN DE LOS AUTORES

**María Alexandra Niveló Morejón:** Participó activamente en la recopilación de datos y en el diseño del instrumento de recolección de información, asegurando que las preguntas fueran claras, relevantes y alineadas con los objetivos del estudio. Contribuyó en la redacción de la sección de resultados, analizando los datos obtenidos y destacando los hallazgos más relevantes. Además, colaboró en la revisión final del manuscrito, verificando la precisión de los datos y la coherencia de los argumentos presentados.

**María Eliza Flores-Flores:** Fue responsable de la conceptualización teórica del estudio, aportando un marco conceptual basado en investigaciones previas. Participó en la redacción de la sección de marco teórico, asegurando la integración de conceptos relacionados con la sostenibilidad y la innovación en el sector tributario. Colaboró en la interpretación de los resultados desde una perspectiva académica, vinculándolos con tendencias globales en el área de estudio. También supervisó la edición final del manuscrito, garantizando el cumplimiento de los estándares de calidad y formato requeridos por la publicación.

#### REFERENCIAS

- Asamblea Nacional. (2024, julio 29). *Ley Orgánica de Prevención, Detección y Combate del Delito de Lavado de Activos y de la Financiación de Otros Delitos*. Cuarto Suplemento N° 610 - Registro Oficial. Banco Central del Ecuador. <https://n9.cl/rwpic>
- Casco, S. A., La Fata, F. L., Nadal, M. D., & Romero, R. M. (2020). *Lavado de activos y paraísos financieros: análisis teórico práctico* (Tesis de grado). Universidad Nacional de Cuyo, Facultad de Ciencias Económicas, Mendoza. <https://bdigital.uncu.edu.ar/15716>



- Catagua-Briones, M. L., Pinargote-Macías, M. F., & Mendoza-Vinces, M. E. (2023). Control interno y modelo COSO en la gestión administrativa y financiera empresarial. *PODIUM*, (44), 151–166. <https://doi.org/10.31095/podium.2023.44.10>
- Chanjan, R. & Torres, D. (2022). *Lecciones sobre el delito de lavado de activos y el proceso de extinción de dominio*. Lima: IDEHPUCP. <https://repositorio.pucp.edu.pe/index/handle/123456789/183866>
- Cisneros-Corrales, E. P., & Barragán-Pacheco, J. I. (2024). Panorama internacional y regional del lavado de activos y sus impactos sociales, políticos y económicos en Ecuador. *Revista De Relaciones Internacionales, Estrategia Y Seguridad*, 19(1), 159–174. <https://doi.org/10.18359/ries.6800>
- Guelmes-Valdés, Esperanza Lucía, & Nieto-Almeida, Lázaro Emilio. (2015). Algunas reflexiones sobre el enfoque mixto de la investigación pedagógica en el contexto cubano. *Revista Universidad y Sociedad*, 7(1), 23-29.
- Heredía, M. (2021). *Manual de prevención de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y otros delitos - Ecuador (Versión 2)*. Consejo Directivo. Condesan. <https://condesan.org/recursos/manual-de-prevencion-de-lavado-de-activos-financiamiento-del-terrorismo-y-otros-delitos/>
- Ibañez, E.N. & Landin-Proañó, V.A. (2024). *El sistema del control interno y su incidencia de fraudes financieros en las pymes del cantón El Guabo, periodo 2022*. (trabajo de titulación). UTMACH, Facultad de Ciencias Empresariales, Machala, Ecuador. <https://repositorio.utmachala.edu.ec/handle/48000/22718>
- Mejía, N. J. (2020). Control interno en actividades financieras como herramienta en organizaciones empresariales. *Global Negotium*, 3(1), 6–24. <https://doi.org/10.53485/rgn.v3i1.118>
- Mogrovejo-Andrade, Johanna Milena, Raynaud Prado, Nathalie Claire, Eslava Zapata, Rolando Antonio, & Peña Arias, Lesly Marcela. (2023). Lavado de activos: riesgos y consecuencias socioeconómicas en la frontera colombo-venezolana. *Revista de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad*, 18(2), 105-116.
- Palma-De La Cruz, G., & Escobar-García, M. (2022). Prevención de lavado de activos como alternativa de administración de riesgo en Cooperati-vas de Ahorro y Crédito, 2020. *593 Digital Publisher CEIT*, 7(3), 35-48. <https://doi.org/10.33386/593dp.2022.3.1076>
- Pérez-Márquez, L. A., & Badajoz-Ramos, J. A. (2022). El control interno y su influencia en la gestión de recursos financieros. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 6(5), 2024-2040. [https://doi.org/10.37811/cl\\_rcm.v6i5.3227](https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v6i5.3227)
- Romero-Vega, V. G., Álava-Rosado, M. X., Reyna-Delgado, Y. R., & Orellana-Intriago, C. E. (2024). Mejores prácticas para el cumplimiento normativo de la auditoría en las empresas. *MQRInvestigar*, 8(4), 1373.1388. <https://doi.org/10.56048/MQR20225.8.4.2024.1373.1388>
- Superintendencia de Economía Popular y Solidaria. (2024, diciembre 31). *Actualidad y cifras. Organización Directivas RSFPS. Superintendencia de Economía Popular y Solidaria*. <https://n9.cl/6oc41t>
- Tashakkori, A., & Creswell, J. W. (2007). Editorial: Exploring the Nature of Research Questions in Mixed Methods Research. *Journal of Mixed Methods Research*, 1(3), 207-211. <https://doi.org/10.1177/1558689807302814>
- Unidad de Análisis Financiero y Económico. (2023, abril). *Análisis de riesgo de lavado de activos en el sector de las microfinanzas. Dirección de Análisis Estratégico*. Organización de Estados Americanos. <https://n9.cl/id0qh7>
- Vega-de-la-Cruz, L., & Marrero-Delgado, F. (2021). Evolución del control interno hacia una gestión integrada al control de gestión. *Estudios De La Gestión: Revista Internacional De Administración*, (10), 211–230. <https://doi.org/10.32719/25506641.2021.10.10>





Revista Multidisciplinaria Perspectivas Investigativas  
Multidisciplinary Journal Investigative Perspectives

Vol. 5(Económica), 171-187, 2025

Control interno y prevención del lavado de activos en cooperativas de ahorro y crédito  
Internal control and prevention of money laundering in savings and credit cooperatives

María Alexandra Niveló-Morejón

María Eliza Flores-Flores

Vizcaíno-Zúñiga, P. I., Cedeño-Cedeño, R. J., & Maldonado-Palacios, I. A. (2023). Metodología de la investigación científica: guía práctica. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 7(4), 9723-9762. [https://doi.org/10.37811/cl\\_rcm.v7i4.7658](https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v7i4.7658)

**Derechos de autor: 2025 Por los autores. Este artículo es de acceso abierto y distribuido según los términos y condiciones de la licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional (CC BY-NC-SA 4.0)**

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>